



Ministerio de Educación y Justicia

EXpte. N° 2020-4.899-91-1/91  
MINISTERIO DE SALUD Y ACCIÓN  
SOCIAL.-



675

BUENOS AIRES, 19 ABR 1991

VISTO la Resolución N° 340/91 por la cual se convalidaron los certificados de egresados de las Escuelas de Enfermería y de los Cursos de Auxiliares de Enfermería, supervisados por el MINISTERIO DE SALUD Y ACCIÓN SOCIAL, otorgados durante el año 1990, y

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada resolución se omitió incluir a determinados cursos que efectivamente se dictaron según lo expone el MINISTERIO DE SALUD Y ACCIÓN SOCIAL.

Que es necesario subsanar la situación señalada precedentemente.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar los certificados de los Cursos de Auxiliares de Enfermería supervisados por el MINISTERIO DE SALUD Y ACCIÓN SOCIAL otorgados durante el año 1990 que a continuación se detallan:

CURSOS DE AUXILIARES DE ENFERMERIA

AÑO 1990

DEPENDENCIA

SEDE

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
BUENOS AIRES

ESCUELA DE ENFERMERIA "DRA.CECILIA  
GRIERSON"

MUNICIPALIDAD DE CAMPANA

ESCUELA MUNICIPAL DE ENFERMERIA.

M.E.yJ
r.v.n
<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>



Ministerio de Educación y Justicia

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

ESCUELA MUNICIPAL DE ENFERMERIA "CAMILA ROLON"-SAN ISIDRO.

EJERCITO ARGENTINO

HOSPITAL DE EVACUACION 181-BAHIA BLANCA.

DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION DEL ADULTO-ROSARIO-SANTA FE

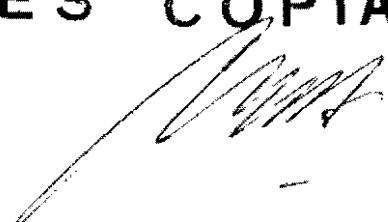
INSTITUTO SOCIAL DE INDUSTRIA DE LA CARNE-ROSARIO-SANTA FE.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese al MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL y pase a la DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION MEDIA para su conocimiento.

RESOLUCION N° 675

  
Antonio E. Selman  
Ministro de Educación y Justicia

**ES COPIA**

  
ESTADO ARGENTINO  
MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA  
DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION

M.E.yJ

r.v.n



